

PROTEGE TUS COMPRAS EXTENSIÓN DE GARANTÍA

Nuestra tienda on-line de equipos de aire acondicionado, llega a un acuerdo a nivel europeo con varias compañías de seguros y las principales marcas de A/A para ampliarle la garantía oficial de sus equipos 3 años más, con un total de 5 años.

- Los 2 primeros años vienen avalados por la marca como dicta la ley.
- Los 3 años siguientes quedarían cubiertos por la compañía aseguradora mediante una póliza de seguro gracias al acuerdo adquirido.

2+3 = 5 años de garantía

**2 AÑOS (FABRICANTE) + 3 AÑOS (COMPAÑÍA ASEGURADORA)
= 5 AÑOS (GARANTÍA TOTAL)**

Una vez asegurado el equipo de A/A, la compañía aseguradora le enviará al cliente una póliza por correo ordinario con todos sus datos y en la que figurará el equipo asegurado. A su vez remitirá una copia de la misma a nuestra tienda online para que pueda realizar el seguimiento.

Los 3 años extras de garantía son en los mismos términos de cobertura que los dos anteriores dados por el fabricante.

El SAT (servicio de atención técnica) es el mismo que utiliza la marca y las condiciones en las que opera son exactamente iguales que con el fabricante.

El coste de las intervenciones y reparaciones queda totalmente asumido por la compañía desde el primero momento sin que el cliente tenga que poner nada de su bolsillo.

No habrá límite de intervenciones.

Si la reparación excediese del valor del equipo en factura, la compañía aseguradora le abonará el valor del mismo, descontándole un 10% por año transcurrido en concepto de depreciación y desgaste.

Podrá realizar la tramitación de sus incidencias de manera on-line o telefónicamente mediante una línea 900, pero siempre de forma gratuita para el cliente.



PROTEGE TUS COMPRAS EXTENSIÓN DE GARANTÍA

El tiempo máximo de asistencia o intervención durante los 3 años de prórroga, es el mismo que con la garantía del fabricante (entre 3 o 5 días dependiendo de la marca) Tenga en cuenta que:

- Tener contratado un plazo de 5 años de garantía en su equipo, a día de hoy, es una tranquilidad, dado que los equipos llevan cada vez más componentes electrónicos (sondas, placas, bobinas, sensores...) que forman el 90 % de las averías que se producen y que suelen ser costosas de reparar.
- El precio mínimo que cobra un SAT por hacer una visita fuera de garantía, oscila entre 40 y 80 €, en concepto de desplazamiento, kilometraje... (sin contar mano de obra ni piezas en primera visita)
- Siempre que hiciese falta una segunda intervención, además de los gastos anteriores, habría que sumar el coste de la pieza a sustituir según tarifas del fabricante.

Gracias a la importancia de este gran acuerdo, nuestra tienda online, ha conseguido una vez más, ser pionera en el mundo de la climatización y dar a sus servicios un valor añadido, además de grado más de confianza a sus clientes.

El precio es irrisorio en comparación al valor y seguridad que percibe el cliente, y es todo conseguido a través del gran poder de compra y el importante acuerdo obtenido entre nuestra tienda online, las marcas y las compañías aseguradoras.

Estamos seguros de ser un modelo a seguir y de que nuestra competencia nos copiará antes o después, pero somos conscientes de que esto es bueno para el cliente y ello nos honra y empuja a seguir mejorando cada día.

